

La Entrevista

Comisión de Género, fortaleza del Poder Judicial

Roxana Chacón Artavia
Magistrada Sala Segunda
Coordinadora de la Comisión de Género

Andrea Marín Mena
Periodista



Roxana Chacón Artavia, magistrada de la Sala Segunda.

Con una nueva dirección, inicia su trabajo en el 2019 la Comisión de Género del Poder Judicial.

La magistrada de la Sala Segunda, Roxana Chacón Artavia, recibió la designación de Corte Plena para asumir la coordinación de este órgano judicial y liderar las acciones en materia de género.

"La Entrevista" conversó con la magistrada Chacón Artavia para conocer sus proyectos.

¿Cuál es su visión de la labor emprendida por el Poder Judicial en materia de género?

El papel del Poder Judicial en esta materia ha sido importantísima, porque es un referente para todo el sector público.

La labor que ha hecho la Comisión de Género es muy valiosa, es una fortaleza del Poder Judicial porque ha desarrollado muchos temas en pro de impulsar políticas que favorecen los derechos de las mujeres trabajadoras judiciales y personas usuarias en general y el impulso con ello de la equidad de género.

Se ha avanzado mucho en temas como la prevención y tratamiento del hostigamiento sexual, acoso laboral, licencias por maternidad y lactancia materna, el establecimiento de salas de lactancia, en materia de capacitación y la labor emprendida desde el Observatorio de Violencia contra la Mujer que mantiene información actual sobre temas de violencia doméstica y que salen de

la estadística del Poder Judicial, como referente de consulta.

¿Cómo asume la coordinación de la Comisión?

Representa una gran responsabilidad y compromiso por fortalecer todo el trabajo hasta ahora realizado.

Traigo una base de un trabajo fuerte en defensa y respeto de los derechos humanos de las personas, porque la labor no solo se focaliza en el impulso de políticas a lo interno de la institución y su personal, sino también toca líneas trascendentales en cuanto a la atención de las personas usuarias en las diversas jurisdicciones. Es un trabajo transversal.

¿Cuáles temas o proyectos visualiza como prioritarios?

La labor de la Comisión de Género es muy valiosa en cada uno de los proyectos que desarrolla, de cara a continuar con la proyección de los derechos de las mujeres y la equidad de género.

Considero importante la revisión de la Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujer. Apoyamos la propuesta aprobada por Corte Plena, a iniciativa de la magistrada Marta Esquivel Rodríguez y en ese sentido, es vital hacer el análisis al artículo 21, para tener un mayor estudio de cómo se están dando los femicidios en Costa Rica y buscar nuevas alternativas.

Además el fortalecimiento del Observatorio de Género, como herramienta para monitorear temas fundamentales y continuar con las acciones para el impulso y cumplimiento de la política institucional desde la capacitación e información que sensibilice a nuestra población judicial.

¿Cómo se proyecta la labor de la Comisión de Género dentro de la agenda internacional?

Tenemos claro el compromiso asumido por el Poder Judicial en el cumplimiento de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Institución tiene un fuerte avance en esta labor, pero se trabajará con mayor fuerza en los temas específicos en materia de género para garantizar el resguardo de los derechos y la atención adecuada de las personas usuarias.

Lic. Sergio Bonilla Bastos
Licda. Andrea Marín Mena
Licda. Teresita Arana Cabalceta
Licda. Melania Chacón Chaves
Licda. Sandra Castro Mora
Lic. César González Granados
Licda. Mónica Chavarría Bianchini
Montaje: Licda. Karen Quirós Fumero
Diseño Gráfico: Iván Pacheco León

Poder Judicial de la República de Costa Rica, © Derechos Reservados 2018